

# EL DEMOCRATA AMERICANO.

PERIODICO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Se publica cada dos dias.  
Suscripcion mensual 12 reales.  
Adelantado por todo el año  
16 pesos.



Numeros sueltos un real.  
Avisos y remitidos de convenio con  
el empresario. Los suscriptores  
por sus avisos y remitidos paga-  
ran la mitad del precio comun.

La civilizacion ha cambiado de rumbo: la espada ha dejado de ser la soberana y única señora de los imperios. La elocuencia y la Prensa va sometiéndolo por momentos a toda Europa. Los oradores y los escritores son los reyes de la inteligencia, y la inteligencia concluirá por gobernar al mundo  
Mr. CORMENIN.

Tomo I.º)

CUZCO, Sábado 24 de Abril 1847.

(Número 63.)

## EL DEMOCRATA.

Ha llegado el correo de la ciudad de Arequipa ayer 23. El Sr. General Cisneros ha marchado el 8 del corriente hacia el departamento de Moquegua. El Sr. General Pezet ha quedado en su lugar desempeñando la Prefectura.

A mas del "Pabellon Nacional" periódico nuevo de Arequipa, se ha creado otro con el título de "El Crepusculo". Hemos visto los tres primeros números de este último, que nos parece muy bien redactado y digno de los distinguidos personajes que lo desempeñan.

El vapor que pasó por Islay el día acostumbrado trae noticias de la capital hasta el 12 de Abril. Los diarios alcanzan hasta el 9. Sigue el Supremo Gobierno en sus arreglos administrativos sin hacer mucho caso de las fanfarronadas con que nos amenaza Ballivian.

En el "Correo Peruano" encontramos muchas nuevas de Bolivia transmitidas por sus corresponsales. Insertaremos en los siguientes números.

La noche del Miercoles Santo ha acontecido en la fortaleza de la independencia del Callao un horroroso incendio cuya descripcion publicaremos si hubiese lugar.

### ESPEDICION DE FLOREZ. Santander Febrero 7.

Ha concluido para siempre la expedición de Florez porque habiéndose ausentado este subitamente para Inglaterra y faltado en los cantones los recursos pecuniarios, todos los oficiales y tropa enganchados para la aventura se han dispersado y retirado a sus hogares.

### Londres, Febrero 16.

Ya no tendran UU. motivo alguno de temor respecto de Florez. Sus buques condenados aqui y sus tropas dispersas en España por falta de recursos, ofrecen una sólida garantía para la paz de America si en esa region no se hace lo que en el año 26 que pasado el peligro dieron al traste con el Congreso americano. Ahora conviene que se reúna porque puede suceder muy bien que se imite en alguna otra parte la conducta del gabinete español.

Aquí se han cambiado algunas notas entre el Ministerio Peruano y el embajador español. El primero ha dicho que disueltas las

fuerzas de Florez, el Perú vuelve a anudar con la España los lazos que había aflojado la cuestión Florez; el segundo da las gracias al Sr. Iturrégui y le ratifica la noticia de la disolución de las fuerzas en Santander.

En el *Heraldo* de 20 de Enero se lee lo siguiente.

### Madrid 20 de Enero.

La noticia inesperada de que la república del Perú había declarado la guerra a España con motivo de la expedición del General Florez, adoptando desde luego medidas hostiles contra nuestros buques mercantes y contra los españoles establecidos en aquel país, vino ayer a reanimar en el Senado una discusión que parecía extinguirse naturalmente por falta de alimento. La expedición proyectada por el general americano dió margen a amargas recriminaciones que, tanto ellas como la guerra ridícula que se nos declara, carecen de base desde el momento en que el gabinete asegura que no tenía datos sobre esta expedición, que la ha mandado disolver, y que no permitirá que salga expedición alguna de españoles contra naciones amigas.

En cuanto a la guerra en sí diremos que se ha convertido en una arma de oposición mas enérgica de lo que el asunto hubiera merecido en otras circunstancias. El estado deplorable en que se encuentra el Perú, destrozado por facciones irreconciliables, sin ejército, sin un solo buque de guerra, sin recursos de ninguna especie en su tesoro, da a esta declaración el aspecto de una de esas balandras que retumban mucho desde una distancia de cuatro mil leguas, pero que en realidad están vacías de sentido. A Dios gracias, por muy escaso que sea nuestro poder comparado con el de otros tiempos y con el de las naciones que hoy dominan al mundo, aun conservamos bastante fuerza para burlarnos de las hostilidades con que puede amenazarnos el Perú, que no acierta a salir de la terrible anarquía que lo devora.

Nosotros creemos que estas hostilidades no se realizarán; pero si por desgracia el entusiasmo bélico del general Castilla, que tal es el nombre del actual presidente, llegase hasta el punto de consentir algunos buques españoles y prender a algunos de nuestros comerciantes, el gobierno de S. M. no tardaría en vengar fácilmente tamaño insulto. Y decimos fácilmente porque aun podemos disponer de una fragata tres o cuatro buques menores, que destinados en aquellos mares a bloquear el Callao, Islay, Arica y Paita, pronto obtendrían una satisfacción completa y una amplia indemnización de todos los daños que se nos hubieran inferido.

La discusión del proyecto de contestación al discurso de la corona siguió después de esto sus trámites ordinarios, y en el párrafo cuarto admitió la comisión una enmienda que por fin determina completamente la tendencia

y el carácter de este documento, quitándole toda sospecha de oposición.

La organización del ejército de reserva dió también origen a una discusión bastante reñida, en que, saliendo el Sr. Ministro de la Guerra del silencio en que al principio se había encerrado, dió una explicación satisfactoria sobre las economías que debe producir el nuevo arreglo que está planteando en el ejército.

Así llegó la discusión hasta el párrafo séptimo del proyecto de la comisión, y quedó pendiente la del octavo para la sesión de este día.

Palencia 24 de Enero—De un día a otro se espera aquí la jente, que el general Florez tenía pronta para marchar a la república del Ecuador. No se sabe todavía si se disolverá en esta, o si continuará su marcha a Valladolid. Lo cierto es que se disponen edificios para acuartelarla, según vaya llegando. Esta medida es de utilidad y comodidad para el público, pues era de temer que alojada esta jente sin jefes, y por consiguiente sin subordinación, abusase de su estado. Además la mayor parte de los individuos de esta malhadada expedición, según noticias, tienen bastante desarrollado el órgano de la adquisibilidad: en tales casos, todas las precauciones son pocas.

### NOTICIAS DE EUROPA.

Hasta el 16 de Febrero tenemos diarios de Londres y de París hasta el 15 del mismo mes. Mientras que contemos con unas horas mas para registrar las abundantes colecciones que hemos recibido de las prensas de las dos cortes referidas, haremos una breve reseña de los principales acontecimientos de Europa, hasta la salida del paquete para America.

El parlamento inglés abrió sus sesiones el 19 de Enero, en la ceremonia de estilo. La reina Victoria acompañada del príncipe Alberto, se dirigió a la cámara de los lóres, en la cual fueron introducidos, poco después los miembros de la cámara de los comunes con toda dignidad y seguidamente la reina dió lectura a su discurso. Sir Robert Peel no había tomado la actitud de jefe de la oposición, mientras que el lord Stanley no vaciló en asumir el rol de supremo jefe de la oposición Tory.

Cada día recibe un prospecto mas ingrato el rompimiento diplomático entre el gabinete de San James y el de las Tullerías. El vizconde Palmerston se había dirigido últimamente a los gabinetes de Viena, San Petersburgo y Berlin, exigiéndoles declarasen que mediante el tratado de Utrecht, el Duque de Montpensier no puede optar a la corona de España, en ningún caso. Añade el ministro Palmerston que la Inglaterra estará dispuesta en consecuencia a reconocer los derechos del conde Montemolin, y que será conveniente

que las cuatro potencias se pusieran de acuerdo en este punto interesantísimo.

Las camaras francesas se han ocupado en las sesiones que han celebrado muy particularmente de la contestacion al discurso del rey, y de los matrimonios de la familia real de España, por lo que tiene relacion con el duque de Montpensier, objeto de fuertes ataques del gobierno y subditos de S. M. B. q' se disputa por la prensa. En 2 de Febrero ha dicho lord Palmerston a Mr. Guizot que el gobierno de la reina habia creído necesario suspender toda correspondencia sobre este asunto, y que por tanto omitia contestar a su nota de 25 de Enero anterior. Una diputacion de la camara de diputados presentó al fin el 13 de predicho mes de Febrero, la respuesta al discurso del trono, la cual fue recibida por el rey acompañado del duque de Nemours, el principe de Joinville, el duque de Aumale y el duque de Montpensier.

La Gaceta de Augsbourg anuncia que se habian movido tropas rusas en considerable número hacia la frontera extrema de la Polonia; mientras que la "Gazette d' Eta de Prusse" dice que la dieta ha sido convocada para el 11 de Abril a causa del estado amenazante de Europa. Temese mucho sea turbada la paz del mundo, y que sean las causas principales de la guerra entre algunas potencias de aquella porcion del globo, los matrimonios españoles y la anexacion de Cracovia al Austria.

Sobre España sabemos que la crisis ministerial terminó reemplazando un gabinete liberal é ilustrado al torpe y retrogrado que existiera, el cual en su maquiavelica politica se lanzaba a una guerra con los Estados Hispano-Americanos, ya favoreciendo una expedicion sobre el Ecuador al mando del ex-Jeneral Florez, ya incitando al Jeneral Santa-Cruz a ejecutar otra sobre el Perú, ora en fin promoviendo sobre Mejico una hostilidad manifiesta a sus instituciones, so pretexto de defenderla en la guerra que sostiene con los Estados Unidos de America. Componse el nuevo gabinete español del duque de Sotomayor, marquez de Casa-Irujo, ministro de Estado presidente del consejo; de D. Juan Bravo Murillo, ministro de gracia y justicia; de Don Ramon Santillan de hacienda; Don Manuel de Sijas Lozano de la gobernacion de la peninsula; del Teniente Jeneral D. Manuel Pavia de la guerra; del gefe de escuadra D. José Baldosan interinamente de la marina y gobernacion de ultramar; y de D. Mariano Roca de Togores ministro de comercio, instruccion y obras publicas.

Habia resuelto el ministro español hacer salir de Madrid al infante D. Henrique. El capitán general de aquella plaza paso al palacio de San Juan el 6 de Febrero a notificarle al infante, y no duda que sera cumplida tal orden de alta politica.

La comision de contestacion al discurso de la corona habia tenido conferencias prolongadas, y se creia que para el 6 de Febrero estaria aprobado el proyecto de mensaje. Las partidas carlistas en Cataluña continuan dañando en los campos y poblados pequeños.

Entre los vapores cuya noticia de perdidas hemos tenido, aparece el "Twed" de la compania real del Atlantico en las Alacranes costa de Mejico, pereciendo 72 personas y perdiéndose mas de un millon de pesos; y la "Ciudad de Madrid" de la linea de Marsella a Cadiz que se incendio, y el capitán viendo que todo esfuerzo humano era inutil para evitar su combustion, lo estrecho contra la costa para salvar la gente, como en efecto sucedio en una gran parte.

## ARTICULOS REMITIDOS.

Señor Editor del "Democrata"

La escijencia con que, los innumerables pobres que encuentro en las calles, y que frecuentan sin casa, me piden una limosna, ostentando tener un derecho perfecto a la demanda; me induce á escribir, ó hablando sin hiperbole á copiar la historia sobre el origen de las rentas eclesiasticas, el objeto y destino de ellas, para que los postulantes sepan quienes son los obligados á darla. Los seculares que alivian á la humanidad menesterosa, ejercen puramente actos de caridad y beneficencia, sin reconocer otra obligacion que la que inspira naturaleza; empero, los eclesiasticos que obtienen rentas, son los destinados á

evacuar esa mision, son los que, separando para si lo necesario á comer y vestir, reconocen la estricta obligacion de distribuir lo restante á los pobres. Es evidente, que existen sobre la tierra muchos y muchisimos eclesiasticos, que con la distribucion que hacen de las rentas de la iglesia, se granjean el respeto y admiracion de todos, y un tesoro inagotable de glorias; mas tambien hay algunos que olvidados de que *es mejor dar que recibir, beben la iniquidad, como agua*. Acaso semejante conducta es efecto de su ignorancia; asi es que á estos tambien se dirijira la historia, para que, conociendo la naturaleza de los bienes que administran, los distribuyan, segun ha dispuesto y quiere la Iglesia. Con tan nobles auspicios, suplico á U. tenga la bondad de reservar una columna en cada uno de los números de su tan acreditado periódico para la publicacion de semejante historia; que aunque me cueste algo, no me costará tanto, como sufrir la impertinencia de los pobres.

Empiezo. Los Obispos del orbe catolico sucedieron á los Apostoles en el gobierno de la parte del rebaño, que se les encomendó. Son diligentes centinelas, que velan para hacer felices sus ovejas; no solo les dispensan remedios espirituales para el alma, sino tambien oportunos y abundantes ausilios, para socorrer las necesidades del cuerpo, suministrandoles limosnas.

Desde los primeros siglos del cristianismo vemos establecido el ejercicio de este deber con los miserables; pues, para ejercerlo, fueron creados los Diaconos (1), á quienes encomendaron los Apostoles el cuidado de las mesas (2). Sabemos muy bien cuanto habia ordenado Moyses, para evitar la mendiguez, y abrazaron la practica que se observaba en las sinagogas en favor de los pobres. En las asambleas de los cristianos se hacia la coleccion de las limosnas, segun lo dice el Apostol (3). Los fieles llenos de caridad ofrecian voluntariamente sus bienes, para el sustento de los necesitados. En las Iglesias habia armarios ó arcas para recoger estas piadosas oblaciones (4), y cuanto se depositaba, se daba á los pobres (5). Los Ministros de la Iglesia no participaban de ellos como premio de su servicio, sino como de un medio necesario para la conservacion de la vida (6); empleados en la instruccion de los fieles, no tenian tiempo para ganar de comer con algun ejercicio honesto; y era muy justo, que viviese á espensas de la Iglesia, el que se empleaba en su servicio. Aunque es verdad, que San Pablo decia á los de Tesalonica, que á ninguno habia molestado, para que le diese de comer, pues que del trabajo de sus manos sacaba lo preciso para su sustento y el de sus discipulos (7); mas no por eso quiso obligar á sus sucesores á que hisiesen lo mismo. El mismo Apostol dijo varias veces que los anunciadores del Evangelio deben vivir de su predicacion, y que quien sirve al altar, debe tener parte en las oblaciones, que en él se hacen (8).

Como no consta que poseyese la Iglesia en el tiempo de las persecuciones, muchos bienes raices; y sabiéndose por otra parte, que en tiempo de los Apóstoles solian venderse, y distribuirse su precio con las demas limosnas entre los necesitados, parece que entonces no se hallaria establecido el lujo en el culto. Servian de subsidio para alimentar los pobres, y lejos de prohibir la enajenacion de ellos, se autorizaba la venta, para remediar con su precio á los necesitados; pero luego que calmó el furor de los perseguidores, y empezó la Iglesia a disfrutar de ellos tranquilamente, se prohibio enagenarlos, sin grave causa (9).

Mientras que la calamidad de los tiempos

(1) Desde el tiempo de los Apostoles estuvieron encargados los Diaconos, de distribuir entre los pobres las ofrendas; y aun por eso los llama San Geronimo ministros de las mesas (Epist. ad Evagr.), y el Sínodo Trulano (can. 16).

(2) Act. Apostol. 6 v. 1. 2. 3.

(3) Epist. ad Corin. 1. Cap. 16. v. 1.

(4) Tert. Apolog. advers. Gent. cap. 39. edit. Pamel. pag. 8.

(5) S. Justin. Apolog. ad Antonin. n. 67. edit. PP. S. Mauri, pag. 83.

(6) Tridend. ses. 25 de Ref. cap. 1.

(7) Epist. ad Tesalon. 2 cap. 3. v. 7

(8) Epist. ad Timoth. 1. cap. 5 v. 17

(9) Can. 37. ex vulgo Apostol.

no resfrio la caridad entre los cristianos, ninguno se atrevio a tratar como suyos los bienes de la Iglesia. Esta los poseia, y los Obispos distribuian sus rentas. La prohibicion de enagenarlos, y la liberalidad de los fieles atrajo á la Iglesia riquezas inmensas; y la abundancia de ellas fue el origen de muchisimos abusos de que se cordolia San Geronimo, y que le obligaron a decir, que bajo los Emperadores cristianos se habia hecho la Iglesia mas rica pero menos virtuosa (10).

Los abusos introducidos en la distribucion de los bienes de la Iglesia, obligaron a que esta variase de disciplina. Encargó a los clerigos la administracion de ellos, pero no quiso concederles el dominio (11). No podemos negar que muchos, desentendiéndose de la obligacion, no los emplean en los usos que demanda su propia naturaleza: verdaderos sectarios de Judas no dan a los pobres lo que se les entregó para la distribucion. Los Canones estan clamando contra ellos, y continuamente les encargan, que los empleen en los usos debidos (12). El Concilio de Paris les dice, que no recibieron los bienes eclesiasticos, sino para distribuirlos, como los Apostoles (13).

Continuará.

Sin embargo de que la republica de Bolivia sometida á un despota grosero, se presenta á la faz del mundo Americano como un miembro retrogrado; sabemos los Cuzqueños, que la parte mas sensata de aquella Republica convencida de que la expedicion de su caudillo contra el Peru es criminal y atentatoria, ha manifestado oposiciones ardorosas á estos designios, y apesar de esto desoyendo a aquel las leyes y la razon obra solo al corriente de sus propensiones ferinas, como tambien á la salvaguardia de una Esquifada. Marche pues, el Cain del Alto-Peru, enarbolando su fratricida acero contra el pecho de su hermano Abel. ¿Pero triunfará en la escena? No, millares de hombres se lanzan contra este atomo soberbio para abatirlo en el lodo del cual quiso exaltarse sobre el craneo de sus mismos conciudadanos. No seran ahora sus planes autorizados por la hermana Bolivia, sino que, ella, amando sus sentimientos con el Peru lebanará el grito de la justicia ¡muera el despota Boliviano!!!, sucumba al lado de su victima!!!

## AVISOS.

Se há establecido en la ciudad de Arequipa un periodico político y literario, titulado "El Crepusculo", cuyo principal objeto es por ahora la cuestion Boliviana, y que despues abrazará otros de igual magnitud é importancia. Los Señores que quieran suscribirse á dicho periodico, se verán con el Dr. D. Juan Manuel Garzon que ha sido elegido su agente, en la tienda de su hermano político D. Manuel Montesinos, número 24 del portal de comercio, donde se admiten las suscripciones y se entregan los números a los suscriptos.

El día 26 del presente se abre una factura de efectos de Europa en la tienda num. 60, calle de la Eladeria a precios sumamente equitativos.

Se venden los últimos directorios eclesiasticos de este año que han quedado, al precio de seis reales cada uno.

## SE VENDE

Una Huerta que está situada al lado de la pileta de Sa. Ana. Los que gusten comprarla veanse con Da. Luisa Denos.

(10) Div Hiersu. ni vit S. Malchi esit. PP. S. Mauri tom. 4 pag. 90.

(11) Conc. 6. Paris. lib. 1 cap. 15. L. 12. tit. 28. Pait. 3. y L. 40. tit. 5. Par. 1.

(12) Conc. Tolet. an. 1324. cap. 5.

(13) Conc. Paris. 6. cap. 15. lib. 1.

Imprenta Republicana.